



## REGLAS LOCALES

**Bosque Real®**  
CAMPO EJECUTIVO

Regirán las Reglas de la USGA adoptadas por la Federación Mexicana de Golf y las Reglas Locales publicadas por el Comité Organizador que dejan sin efecto las Reglas Locales del club sede. ES RESPONSABILIDAD DE LOS JUGADORES CONOCER LAS REGLAS DE GOLF, LAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA Y LAS REGLAS LOCALES DEL CAMPO.

**FUERA DE LÍMITES:** Señalado por estacas blancas, bardas o mallas.

**TERRENO EN REPARACIÓN:** Señalado con línea blanca (dropeo sin castigo), aplica regla 25-1

**BOLA ENTERRADA A TRAVÉS DEL CAMPO:** La bola enterrada por su propio impacto, se puede levantar, limpiar y dropear, sin acercarse a la bandera (dropeo sin castigo)

**OBSTÁCULOS DE AGUA LATERALES:** Estarán señalados con estacas o líneas rojas.

**OBSTÁCULOS DE AGUA FROTALES:** Estarán señalados con estacas o líneas amarillas.

**TODOS LOS BABY TREES,** con menos de un bastón de altura que interfieran con el stance o swing, deberá de dropear la bola al punto de alivio más cercano, sin acercarse a la bandera (dropeo sin castigo).

Si la pelota reposa en el camino de carritos o si este interfiere en el stance del jugador, se podrá levantar y dropear al punto de alivio más cercano, sin acercarse a la bandera (sin castigo)

**PARTE INTEGRAL DEL CAMPO:** Las marcas de yardaje (tulias o pinos), se consideran parte integral del campo. En caso de que se tome alivio, este será con un golpe de castigo.

**APARATOS PARA MEDIR DISTANCIAS:** Permitidos los aparatos que miden únicamente la distancia, no se puede usar la función del slope.

Están prohibidos los aparatos reproductores de música.

Reglas: Fabián Garduño. Cel. 55 3858 7959. Omar Esquivel 55 8209 5665